



Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Velez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
 Tel: [54 351] 433 2091 al 96
 www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 62537/2017, en el que se tramita la designación del Doctor Arquitecto **Horacio GNEMMI BOHOGÚ** como Profesor Emérito; Y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 058/18 se dispuso la conformación de una Comisión Asesora encargada de evaluar los méritos académicos del docente propuesto, en un todo de acuerdo a lo previsto en el Artículo 3° de la Ordenanza N° 10/91 y su modificatoria N° 8/93, ambas del H.Consejo Superior,

Que habiendo finalizado su cometido, la mencionada Comisión propone a este H.Cuerpo solicitar al H.Consejo Superior la designación del doctor arquitecto **Horacio GNEMMI BOHOGÚ**, como Profesor Emérito,

Que la Comisión de Vigilancia Y Reglamento ha emitido un despacho favorable al respecto,


Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Solicitar al Honorable Consejo Superior la designación del Doctor Arquitecto **Horacio GNEMMI BOHOGÚ** como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba.-

ARTÍCULO 2°.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica; Notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-


 DR. ARTURO MARTSTANY
 Secretario Académico
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba




 Arq. GUILLERMO JORGE OLGUIN
 VICE-DECANO

RESOLUCIÓN N°

193 - /2018

UNIVERSIDAD NACIONAL
 DE CORDOBA

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba